



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2019



Referente a la contratación del servicio de desarrollo de evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y análisis de diagnóstico de los programas estatales del desarrollo social.

**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas del día 3 de octubre de 2019, en la sala de juntas de la Dirección de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGUPAC-IE-N28-2019, referente a la contratación del servicio de desarrollo de evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y análisis de diagnóstico de los programas estatales del desarrollo social, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.


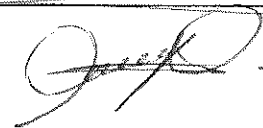
**Se notifica a los asistentes que el fallo se difiere para el día lunes 7 de octubre del 2019 a las 14:00 horas**, derivado de que el Área Requirente continua con la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas, lo anterior con fundamento en lo previsto en el artículo 42 fracción IV la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos Y 39 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:30 horas, del día 3 de octubre de 2019.

Esta acta consta de 2 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**Por los servidores públicos**

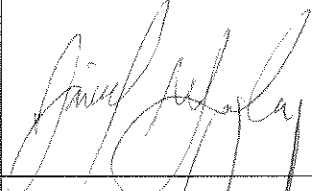

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos  <b>Lic. Ángel Alemán Alonso</b> Director de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría  <b>Lic. Sandra Pérez Robles</b> Auxiliar Técnico	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
 NÚMERO DGPAC-IE-N28-2019  
 Referente a la contratación del servicio de desarrollo de evaluación integral con  
 componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y  
 programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y análisis de  
 diagnóstico de los programas estatales del desarrollo social.



**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO**

Por la Consejería Jurídica  <b>Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo</b> Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda  <b>Lic. Norberto Álvarez Rodríguez</b> Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Requiriente  <b>No se presentó</b>	
Por el Área Técnica  <b>No se presentó</b>	

-----FIN--DEL--ACTA-----





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2019



Referente a la contratación del servicio de desarrollo de evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y análisis de diagnóstico de los programas estatales del desarrollo social.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas del día 07 de octubre del 2019, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N28-2019**, referente a la contratación del servicio de desarrollo de evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y análisis de diagnóstico de los programas estatales del desarrollo social, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social, en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Derivado de la solicitud de Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaria de Desarrollo Social, mediante oficio número SDS/UEFA/516/2019, recibido en esta Dirección General con fecha 20 de septiembre del 2019, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

**SEGUNDO.-** Con fecha 26 de septiembre de 2019, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

N°.	Licitantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	Santiago Munevar Salazar
2.-	Citlalli Hernández Juárez
3.-	Pablo Rojo Calzada

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.

**TERCERO.-** Con fecha 1° de octubre de 2019 a las 11:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado, aclarando que se recibieron 2 preguntas por parte de los licitantes Santiago Munevar Salazar y Citlalli Hernández Juárez. Las cuales llegaron en tiempo y forma de conformidad a lo establecido en el punto 20.2. de las bases.

**CUARTO.-** Con fecha 02 de octubre de 2019, a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a

Referente a la contratación del servicio de desarrollo de evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y análisis de diagnóstico de los programas estatales del desarrollo social.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	Santiago Munevar Salazar
2.-	Citlalli Hernández Juárez
3.-	Pablo Rojo Calzada

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

**QUINTO.-** En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento, quedando asentada en el acta de presentación y apertura de proposiciones, cuya evaluación cualitativa se resume en el Cuadro A2 del numeral OCTAVO del presente dictamen técnico.

No.	Licitantes	Documentación Legal (Anexo 2)	Documentación Administrativa	Propuesta Técnica
1.-	Santiago Munevar Salazar	Presentó	Presentó	Presentó
2.-	Citlalli Hernández Juárez	Presentó	Presentó	Presentó
3.-	Pablo Rojo Calzada	Presentó	Presentó	Presentó

**SEXTO.-** Con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación, mismos que se transcriben de la información de las ofertas económicas asentadas de forma específica en el acta de presentación y apertura de proposiciones:

1. SANTIAGO MUNEVAR SALAZAR  
OFERTA ECONOMICA

RENLÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	Análisis de diagnóstico del programa de Establecimiento de Cercos Vivos en terrenos agrícolas y pecuarios.	Servicio	1	40,517	40,517	6,483	47,000
2	Análisis de diagnóstico del Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas	Servicio	1	40,517	40,517	6,483	47,000
3	Análisis de diagnóstico del Programa de proyectos Integradores Indígenas en el Estado de Morelos	Servicio	1	40,517	40,517	6,483	47,000
4	Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Fomento y Productividad Agropecuaria	Servicio	1	40,517	40,517	6,483	47,000
5	Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Financiamiento y Servicios Agropecuarios	Servicio	1	40,517	40,517	6,483	47,000



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2019



Referente a la contratación del servicio de desarrollo de evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y análisis de diagnóstico de los programas estatales del desarrollo social.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

6	Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Infraestructura Rural	Servicio	1	40,517	40,517	6,483	47,000
7	Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Activación y Cultura Física en el Deporte	Servicio	1	31,500	31,500	5,040	36,540
8	Análisis de diagnóstico del Programa Alimentario de Despesas	Servicio	1	32,250	32,250	5,160	37,410
9	Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Desayunos Escolares	Servicio	1	29,750	29,750	4,760	34,510
10	Análisis de diagnóstico del Programa de Difusión de la Cultura Ambiental	Servicio	1	15,750	15,750	2,520	18,270
11	Análisis de diagnóstico del Programa de Mortalidad en Menores de 5 Años	Servicio	1	22,000	22,000	3,520	25,520
12	Análisis de diagnóstico del Programa de Prevención y Control del Dengue	Servicio	1	29,750	29,750	4,760	34,510
13	Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Atención a Migrantes	Servicio	1	40,517	40,517	6,483	47,000
14	Análisis de diagnóstico del Fondo de apoyo a migrantes	Servicio	1	40,517	40,517	6,483	47,000
15	Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Inclusión Educativa	Servicio	1	40,517	40,517	6,483	47,000
16	Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Impulso al Empleo Juvenil	Servicio	1	40,517	40,517	6,483	47,000
17	Análisis de diagnóstico del Programa de Desarrollo Cultural Comunitario	Servicio	1	40,000	40,000	6,400	46,400
18	Análisis de diagnóstico del Programa de Fomento Cultural y Artístico	Servicio	1	40,000	40,000	6,400	46,400
19	Evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado.	Servicio	1	215,517	215,517	34,483	250,000
<b>TOTALES</b>				861,687	861,687	137,870	999,557
				(Ochocientos sesenta y un mil seiscientos ochenta y siete pesos mexicanos)	(Ochocientos sesenta y un mil seiscientos ochenta y siete pesos mexicanos)	(Ciento treinta y siete mil ochocientos setenta pesos mexicanos)	(Novecientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta y siete pesos mexicanos)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2019



Referente a la contratación del servicio de desarrollo de evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y análisis de diagnóstico de los programas estatales del desarrollo social.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

2. CITLALLI HERNANDEZ JUAREZ  
OFERTA ECONOMICA

Renglón	Descripción	Unidad	Can-tidad	Precio Unitario (pesos)	Subtotal	I.V.A.	Total (pesos)
1	Análisis de diagnóstico del programa de Establecimiento de Cercos Vivos en terrenos agrícolas y pecuarios.	Servicio	1	55,000.00	55,000.00	8,800.00	63,800.00
2	Análisis de diagnóstico del Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas	Servicio	1	55,000.00	55,000.00	8,800.00	63,800.00
3	Análisis de diagnóstico del Programa de proyectos Integradores Indígenas en el Estado de Morelos	Servicio	1	60,000.00	60,000.00	9,600.00	69,600.00
4	Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Fomento y Productividad Agropecuaria	Servicio	1	60,000.00	60,000.00	9,600.00	69,600.00
5	Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Financiamiento y Servicios Agropecuarios	Servicio	1	55,000.00	55,000.00	8,800.00	63,800.00
6	Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Infraestructura Rural	Servicio	1	55,000.00	55,000.00	8,800.00	63,800.00
7	Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Activación y Cultura Física en el Deporte	Servicio	1	45,000.00	45,000.00	7,200.00	52,200.00
8	Análisis de diagnóstico del Programa Alimentario de Despensas	Servicio	1	45,000.00	45,000.00	7,200.00	52,200.00
9	Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Desayunos Escolares	Servicio	1	45,000.00	45,000.00	7,200.00	52,200.00
10	Análisis de diagnóstico del Programa de Difusión de la Cultura Ambiental	Servicio	1	25,000.00	25,000.00	4,000.00	29,000.00
11	Análisis de diagnóstico del Programa de Mortalidad en Menores de 5 Años	Servicio	1	45,000.00	45,000.00	7,200.00	52,200.00
12	Análisis de diagnóstico del Programa de Prevención y Control del Dengue	Servicio	1	40,000.00	40,000.00	6,400.00	46,400.00
13	Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Atención a Migrantes	Servicio	1	55,000.00	55,000.00	8,800.00	63,800.00
14	Análisis de diagnóstico del Fondo de apoyo a migrantes	Servicio	1	55,000.00	55,000.00	8,800.00	63,800.00
15	Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Inclusión Educativa	Servicio	1	55,000.00	55,000.00	8,800.00	63,800.00
16	Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Impulso al Empleo Juvenil	Servicio	1	55,000.00	55,000.00	8,800.00	63,800.00
17	Análisis de diagnóstico del Programa de Desarrollo Cultural Comunitario	Servicio	1	55,000.00	55,000.00	8,800.00	63,800.00
18	Análisis de diagnóstico del Programa de Fomento Cultural y Artístico	Servicio	1	55,000.00	55,000.00	8,800.00	63,800.00
19	Evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado.	Servicio	1	200,000.00	200,000.00	32,000.00	232,000.00

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2019



Referente a la contratación del servicio de desarrollo de evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y análisis de diagnóstico de los programas estatales del desarrollo social.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

TOTAL DE SERVICIOS:	19
MONTO TOTAL:	\$1,115,000.00
MONTO DEL I.V.A:	\$178,400.00
GRAN TOTAL IVA INCLUIDO:	\$1,293,400.00

3. PABLO ROJO CALZADA  
OFERTA ECONOMICA

No	Nombre del Programa	P.U.
1	Programa de Establecimiento de Cercos Vivos en Terrenos Agrícolas y Pecuarios	\$ 38,793.00
2	Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas	\$ 38,793.00
3	Programa de proyectos Integradores Indígenas en el Estado de Morelos	\$ 38,793.00
4	Programa Estatal de Fomento y Productividad Agropecuaria	\$ 38,793.00
5	Programa Estatal de Financiamiento y Servicios Agropecuarios	\$ 38,793.00
6	Programa Estatal de Infraestructura Rural	\$ 38,793.00
7	Programa Estatal de Activación y Cultura Física en el Deporte	\$ 51,724.00
8	Programa Alimentario de Despensas	\$ 51,724.00
9	Programa Estatal de Desayunos Escolares	\$ 51,724.00
10	Programa de Difusión de la Cultura Ambiental	\$ 51,724.00
11	Programa de Mortalidad en Menores de 5 Años	\$ 51,724.00
12	Programa de Prevención y Control del Dengue	\$ 51,724.00
13	Programa Estatal de Atención a Migrantes	\$ 38,793.00
14	Fondo de apoyo a migrantes	\$ 38,793.00
15	Programa Estatal de Inclusión Educativa	\$ 38,793.00
16	Programa Estatal de Impulso al Empleo Juvenil	\$ 38,793.00
17	Programa de Desarrollo Cultural Comunitario	\$ 51,724.00
18	Programa de Fomento Cultural y Artístico	\$ 51,724.00
19	Evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social	\$ 224,138.00
	SUBTOTAL	\$ 1,025,860.00
	IVA	\$ 164,137.60
	TOTAL	\$ 1,189,997.60



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2019



Referente a la contratación del servicio de desarrollo de evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y análisis de diagnóstico de los programas estatales del desarrollo social.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

**SÉPTIMO.-** Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	Santiago Munevar Salazar
2.-	Citlalli Hernández Juárez
3.-	Pablo Rojo Calzada

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 03 de octubre de 2019 a las 14:00 horas, el cual se difirió para el día 7 de octubre del presente a las 14:00 horas de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

**OCTAVO.-** Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. CCE/453/2019, recibido en esta Dirección General con fecha 7 de octubre de 2019.

Los criterios que se aplicaron para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos fueron:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2. y 17.3.

I.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2019**



**Referente a la contratación del servicio de desarrollo de evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y análisis de diagnóstico de los programas estatales del desarrollo social.**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.**

No.	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	SANTIAGO MUNEVAR SALAZAR		CITLALLI HERNANDEZ JUAREZ		PABLO ROJO CALZADA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Punto 14.1.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	Punto 16.2						
A	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados.	Inciso A)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Inciso B)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D	Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentre en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.  Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.  Así mismo, la DGPAC remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la	Inciso D)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Referente a la contratación del servicio de desarrollo de evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y análisis de diagnóstico de los programas estatales del desarrollo social.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.						
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	Inciso E)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
G	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, y en caso de ser adjudicado entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
H	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases.	Inciso H)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
I	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
J	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios	Inciso J)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2019



Referente a la contratación del servicio de desarrollo de evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y análisis de diagnóstico de los programas estatales del desarrollo social.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.						
K	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
L	<p>Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales y en el caso de que sea adjudicada, aceptará y cumplirá con los siguientes términos de la normatividad en la materia.</p> <p>a) La DGPAC, no adquirirá bienes o contratará servicios con los particulares que señala en las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>b) De conformidad con dicha disposición, por cada contrato, el licitante que resulte adjudicado y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las Reglas I.2.1.15 y II.2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T., publicada en el D.O.F. el 30 de abril de 2018, o las que se encuentren vigentes al momento de la firma correspondiente.</p> <p>c) En caso de que el licitante que resulte adjudicado no presente la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" dentro del plazo establecido para la formalización del o los contratos correspondientes, o esta no sea positiva y no presente el convenio celebrado con la autoridad fiscal, la DGPAC no procederá a formalizar</p>	Inciso L)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2019



Referente a la contratación del servicio de desarrollo de evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y análisis de diagnóstico de los programas estatales del desarrollo social.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	<p>el contrato correspondiente, conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y, en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley.</p> <p>d) Asimismo, la DGPAC remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.</p> <p><u>El licitante, podrá presentar adjunto a la manifestación, el documento de la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales", positiva y vigente.</u></p>						
M	<p>Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social de los Trabajadores y en el caso de que sea adjudicada, aceptará y cumplirá con los siguientes términos de la normatividad en la materia.</p> <p>a) Previo a la formalización del contrato, el licitante que resulte adjudicado y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", positiva y vigente a la fecha de su presentación.</p> <p>b) En caso de que el licitante que resulte adjudicado no presente la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social" o no sea positiva y/o vigente, el contrato no se formalizará por causas atribuibles al proveedor o prestador de servicio y la DGPAC no recibirá la documentación e informará al proveedor o contratista que deberá obtener la citada Opinión o, en caso de que sea negativa, que puede presentar aclaraciones y/o pagar sus créditos fiscales, ante la Subdelegación que le corresponda. De no presentarse definitivamente la citada Opinión, y en caso de proceder, se estará a lo dispuesto</p>	Inciso M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

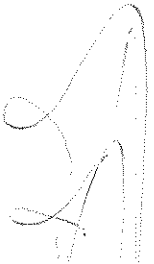
**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

Referente a la contratación del servicio de desarrollo de evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y análisis de diagnóstico de los programas estatales del desarrollo social.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	<p>por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley.</p> <p>c) Así mismo, la DGPAC remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.</p> <p><u>El licitante, podrá presentar adjunto a la manifestación, el documento de la Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", positiva y vigente.</u></p>						
N	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que cuenta con la cantidad, experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos técnicos y administrativos para llevar a cabo la prestación del servicio objeto del presente documento.</p>	Inciso N)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
O	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	Inciso O)		N/A		N/A	N/A
P	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	Inciso P)		N/A		N/A	N/A
Q	<p>Presentar copia de cedula de maestria o doctorado en ciencias políticas, economía, políticas públicas, administración pública o carreras afines del líder del proyecto/consultor.</p>	Inciso Q)		NO CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE







INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2019



Referente a la contratación del servicio de desarrollo de evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y análisis de diagnóstico de los programas estatales del desarrollo social.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

R	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que conocen el contenido de los términos de referencia y que se comprometen a sujetarse a los mismos para el desarrollo de la evaluación integral con los componentes de análisis de diagnóstico de los programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos y el Análisis de Diagnóstico de los programas de Desarrollo Social	Inciso R)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
S	ANEXO 4	16.2	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.3. de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos O), P) y S) no es motivo de descalificación y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa	
1.-	Pablo Rojo Calzada	

No.	Licitantes que NO cumplieron con la documentación e información legal administrativa	
1.-	Santiago Munevar Salazar	El licitante no cumple con el inciso Q)
2.-	Citlalli Hernández Juárez	El licitante no cumple con el inciso Q)

**MOTIVOS DE DESECHAMIENTO:**

Los licitantes Santiago Munevar Salazar y Citlalli Hernández Juárez presentaron copia del título de la licenciatura y copia del título de la maestría, no presentaron cédula de la maestría o de la licenciatura acompañando el título de la maestría como se solicitó en el inciso Q) y en la junta de aclaraciones. De conformidad en lo dispuesto en el punto 16.3 de las bases de la invitación y los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley, los licitantes no cumplen con la documentación e información legal administrativa solicitada.

**B) Evaluación del Anexo Técnico**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: "Contratación de prestación de servicios para el desarrollo de la evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y análisis de diagnóstico de los programas estatales del desarrollo social"	PABLO ROJO CALZADA
	CUMPLE/ NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO
1.- Análisis de diagnóstico del programa de Establecimiento de Cercos Vivos en terrenos agrícolas y pecuarios.	CUMPLE
2.- Análisis de diagnóstico del Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas	CUMPLE
3.- Análisis de diagnóstico del Programa de proyectos Integradores Indígenas en el Estado de Morelos	CUMPLE



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2019



Referente a la contratación del servicio de desarrollo de evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y análisis de diagnóstico de los programas estatales del desarrollo social.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

4.- Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Fomento y Productividad Agropecuaria	CUMPLE
5.- Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Financiamiento y Servicios Agropecuarios	CUMPLE
6.- Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Infraestructura Rural	CUMPLE
7.- Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Activación y Cultura Física en el Deporte	CUMPLE
8.- Análisis de diagnóstico del Programa Alimentario de Despensas	CUMPLE
9.- Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Desayunos Escolares	CUMPLE
10.- Análisis de diagnóstico del Programa de Difusión de la Cultura Ambiental	CUMPLE
11.- Análisis de diagnóstico del Programa de Mortalidad en Menores de 5 Años	CUMPLE
12.- Análisis de diagnóstico del Programa de Prevención y Control del Dengue	CUMPLE
13.- Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Atención a Migrantes	CUMPLE
14.- Análisis de diagnóstico del Fondo de apoyo a migrantes	CUMPLE
15.- Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Inclusión Educativa	CUMPLE
16.- Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Impulso al Empleo Juvenil	CUMPLE
17.- Análisis de diagnóstico del Programa de Desarrollo Cultural Comunitario	CUMPLE
18.- Análisis de diagnóstico del Programa de Fomento Cultural y Artístico	CUMPLE
19.- Evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado.	CUMPLE

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que el licitante que se indica, cumple con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que es susceptible de analizar su propuesta económica:



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2019



Referente a la contratación del servicio de desarrollo de evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y análisis de diagnóstico de los programas estatales del desarrollo social.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

No.	Licitantes que cumplieron con las especificaciones del Anexo técnico 1
1.-	PABLO ROJO CALZADA

Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

**NOVENO.- Evaluación Económica**

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2019, contando con la autorización emitida mediante oficio DGPGP/0660/2019 signado por la Dirección General de Presupuesto y Gasto Público.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se revisaron las operaciones aritméticas de la única oferta económica que resulto solvente y susceptible de ser analizada, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento además de revisarse que los precios fueran aceptables conforme lo establecido en el artículo 46 segundo párrafo del Reglamento

"Se considerará que el precio no es aceptable, cuando de la investigación de mercado realizada, resulte que el precio de la proposición es superior a un diez por ciento respecto del más bajo prevaleciente en el mercado".

De lo anterior se desprende el cuadro A3

**CUADRO A3**

No	Nombre del Programa	PRECIO MAS BAJO EN ESTUDIO DE MERCADO MAS EL 10%	PABLO ROJO CALZADA	PRECIO ACEPTABLE/NO ACEPTABLE
1	Programa de Establecimiento de Cercos Vivos en Terrenos Agrícolas y Pecuarios	\$ 42,672.30	\$ 38,793.00	ACEPTABLE
2	Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas	\$ 42,672.30	\$ 38,793.00	ACEPTABLE
3	Programa de proyectos Integradores Indígenas en el Estado de Morelos	\$ 42,672.30	\$ 38,793.00	ACEPTABLE
4	Programa Estatal de Fomento y Productividad Agropecuaria	\$ 42,672.30	\$ 38,793.00	ACEPTABLE
5	Programa Estatal de Financiamiento y Servicios Agropecuarios	\$ 42,672.30	\$ 38,793.00	ACEPTABLE
6	Programa Estatal de Infraestructura Rural	\$ 42,672.30	\$ 38,793.00	ACEPTABLE
7	Programa Estatal de Activación y Cultura Física en el Deporte	\$ 34,650.00	\$ 51,724.00	NO ACEPTABLE





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2019



Referente a la contratación del servicio de desarrollo de evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y análisis de diagnóstico de los programas estatales del desarrollo social.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

8	Programa Alimentario de Despensas	\$ 35,475.00	\$ 51,724.00	NO ACEPTABLE
9	Programa Estatal de Desayunos Escolares	\$ 32,725.00	\$ 51,724.00	NO ACEPTABLE
10	Programa de Difusión de la Cultura Ambiental	\$ 17,325.00	\$ 51,724.00	NO ACEPTABLE
11	Programa de Mortalidad en Menores de 5 Años	\$ 24,200.00	\$ 51,724.00	NO ACEPTABLE
12	Programa de Prevención y Control del Dengue	\$ 32,725.00	\$ 51,724.00	NO ACEPTABLE
13	Programa Estatal de Atención a Migrantes	\$ 42,672.30	\$ 38,793.00	ACEPTABLE
14	Fondo de apoyo a migrantes	\$ 42,672.30	\$ 38,793.00	ACEPTABLE
15	Programa Estatal de Inclusión Educativa	\$ 42,672.30	\$ 38,793.00	ACEPTABLE
16	Programa Estatal de Impulso al Empleo Juvenil	\$ 42,672.30	\$ 38,793.00	ACEPTABLE
17	Programa de Desarrollo Cultural Comunitario	\$ 44,000.00	\$ 51,724.00	NO ACEPTABLE
18	Programa de Fomento Cultural y Artístico	\$ 44,000.00	\$ 51,724.00	NO ACEPTABLE
19	Evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social	\$ 220,000.00	\$ 224,138.00	NO ACEPTABLE

**DÉCIMO PRIMERO.- Emisión del fallo**

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al licitante **PABLO ROJO CALZADA** con un importe total de **\$449,998.80** (cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 80/100 M.N.), quien presentó la proposición solvente de los renglones **1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 14, 15, 16** cuyo precio es el más bajo, la que se desglosa de la siguiente manera:

RENGLON	NOMBRE DEL PROGRAMA	P.U.
1	Programa de Establecimiento de Cercos Vivos en Terrenos Agrícolas y Pecuarios	\$ 38,793.00
2	Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas	\$ 38,793.00
3	Programa de proyectos Integradores Indígenas en el Estado de Morelos	\$ 38,793.00
4	Programa Estatal de Fomento y Productividad Agropecuaria	\$ 38,793.00
5	Programa Estatal de Financiamiento y Servicios Agropecuarios	\$ 38,793.00
6	Programa Estatal de Infraestructura Rural	\$ 38,793.00
13	Programa Estatal de Atención a Migrantes	\$ 38,793.00
14	Fondo de apoyo a migrantes	\$ 38,793.00
15	Programa Estatal de Inclusión Educativa	\$ 38,793.00
16	Programa Estatal de Impulso al Empleo Juvenil	\$ 38,793.00



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2019



Referente a la contratación del servicio de desarrollo de evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y análisis de diagnóstico de los programas estatales del desarrollo social.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

SUBTOTAL	\$ 387,930.00
IVA	\$ 62,068.80
TOTAL	\$ 449,998.80

Los renglones 7, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 18 y 19 se declaran desiertos en virtud de que los precios no fueron aceptables para la convocante de conformidad con el artículo 46 de la Ley fracción IV que a la letra dice:

IV. Los precios no fueren aceptables para la convocante. En tal caso, se incluirá en el dictamen de fallo, los resultados de la investigación realizada para tal determinación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato y registro ante el INFONAVIT.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:50 horas, del día 7 de octubre de 2019.

Esta acta consta de 17 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos  <b>Lic. Ángel Alemán Alonso</b> Director de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría  <b>Lic. Sandra Pérez Robles</b> Auxiliar Técnico	

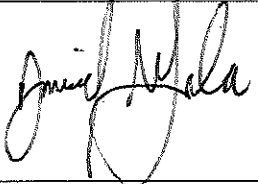



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2019



Referente a la contratación del servicio de desarrollo de evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y análisis de diagnóstico de los programas estatales del desarrollo social.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Por la Consejería Jurídica <b>Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo</b> Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda	<u>No se presentó</u>
Por el Área Requirente <b>Lic. Karen Avilés Inukai</b> Auxiliar Administrativo	



-----FIN--DEL--ACTA-----